

Preios de suscripción

Castellón al mes... 1'00 pesetas. Fuera, trimestre... 3'00

ANUNCIOS, ESQUELAS RECLAMOS Y COMUNICADOS. PÍDANSE TARIFAS número suelto 5 céntimos

La Provincia

DIARIO DE CASTELLON

Oficinas é imprenta

COLON 40,

La correspondencia al administrador

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALS AUNQUE NO SE INSERTEN.

Número suelto 5 céntimos

La actualidad Mas allá de las fronteras

LOS LIBERALES.—La Epoca, comentando la actitud de los liberales y el telegrama del Sr. Moret, dice que al abstenerse de ir a las Cortes confirman la impresión de un batallador ex-ministro que dijo que el partido liberal no irá a la Cámara hasta que termine la temporada veraniega...

ESPAÑA Y ALEMANIA.—Los gobiernos de España y Alemania están ultimando la renovación del régimen comercial, pues el vigente expira el 20 del corriente.

EL PROCESO DE LA BOMBA.—El fiscal termina pidiendo certificación de lo declarado por el testigo Federico Urales.

EL ABogado de Ferrer, D. Emiliano Iglesias, pronunció su informe. Negó que éste haya intervenido directa ni indirectamente en el atentado, y terminó pidiendo la absolución de su defendido.

El juicio continuará mañana informando el Sr. Menéndez Palleares, defensor del señor Nákens. Créese que con la sesión de mañana terminará la vista de esta ruidosa causa.

LA CONFERENCIA DE LA HAYA.—Desde París comunican que en la próxima sesión de la Cámara el ministro M. Pichon, contestando a la pregunta hecha por un diputado, explicará las instrucciones que el gobierno ha dado a los representantes de Francia en la Conferencia de la Haya.

Un diputado ha presentado una proposición suscrita por mas de 70.000 firmas pidiendo que los delegados franceses reclamen el arbitraje obligatorio.

INFORMACIÓN PALATINA.—Aún no se ha recibido en Palacio la comunicación del presidente del Consejo pidiendo hora para celebrar el acto de entrega de la contestación al Mensaje de la Corona.

—La segunda compañía del Real Cuerpo de Alabarderos, que manda el Sr. Díaz, prestará sus servicios en La Granja.

—Antes de salir SS. MM. para el Real Sitio de San Ildefonso, el rey recibirá al nuevo embajador de Francia, M. Revoil.

—Con motivo del nacimiento del príncipe de Asturias se tiene el propósito de celebrar en Palacio una gran recepción, seguida, por la noche, de banquete. A ambos actos asistirá la reina D.ª Victoria.

—D. Alfonso XIII estuvo ayer tarde en el tiro de pichón, acompañado del conde de San Román.

—No es exacto que SS. AA. los infantes D.ª Teresa y D. Fernando hayan proyectado ningún viaje para este verano. D. Fernando manda un escuadrón de húsares de Pavía y si se le concede alguna licencia la pasará al lado de sus padres, en Baviera.

LA SUPRESIÓN DE LOS CONSUMOS.—Ha causado inmejorable impresión el párrafo del proyecto de Presupuestos leído ayer en el Congreso, por el que se suprime el impuesto de consumos sobre vinos y carnes.

Entre la gente política se dice que esta medida acallará muchas controversias.

LA SITUACIÓN EN PORTUGAL.—Un telegrama de Lisboa comunica que el Partido Regenerador Liberal de Oporto obsequiará con un banquete al presidente del Consejo de ministros. Para acordar este agasajo se reunió previamente el partido, enalteciendo la labor del gobierno.

—El rey comenzará mañana a recibir a los representantes del Municipio, que van a protestar de la conducta del gobierno. S. M. F. se encuentra contrariado por esta visita.

DE TANGER.—Dijeron de Tanger que el cuerpo diplomático examinará muy en breve la mayor parte de los reglamentos que son consecuencia de la Conferencia de Algeciras. Los asuntos de orden público en general, así como la política entre Francia y Marruecos, se arreglarán por medio de negociaciones seguidas con los representantes del sultán, las cuales tienen por objeto las diversas reclamaciones privadas.

COMISIÓN.—Las comisiones parlamentarias del Congreso estarán presididas: la de Contestación al Mensaje, por el Sr. Domínguez Pasoul; la de Reforma de Administración local, por el Sr. Sánchez Guerra; la de Ley electoral, por el Sr. Bugallá; y la de Presupuestos, por el Sr. Espada.

Revue Universitaire

Por tratarse de algo de lo que se pudiera llamar España en el extranjero y para descansar un día de temas políticos y sociales, en los que, por lo demás, no abundan las novedades, hoy damos a continuación un amplio extracto de un artículo muy interesante de dicha revista francesa, por mediación de la importante publicación argentina Archivos de Pedagogía.

El artículo se titula Montaigne Italia y España, y lo firma J. Caillot.

Este notable crítico francés procura establecer en su artículo la influencia de los españoles é italianos sobre los Ensayos y los viajes del gran Montaigne. El padre de éste trejo, á su retorno de las campañas del rey Caballero, Francisco de Valois, ideas nuevas sobre la enseñanza esbozadas por los maestros de Italia, y de tal modo habían influenciado dichas innovaciones, que recogió para la educación de su hijo á Muret, Buchanan, Guerende y Horstman, profesores de un cosmopolitismo directo, asimilado por continuas marchas al través de Europa, y admiradores sinceros de la ciencia italiana. Andrés de Gonrea, un docto portugués, enseñóle la naturalidad en el estilo.

En ese ambiente mental, Montaigne pudo adquirir una sólida ilustración literaria. Conocía el latín, algo el griego, el italiano y el español, indudablemente aprendido de su madre doña Antonieta de López.

Dos autores le seducen, un teólogo y médico español, Raymundo de Sebonde y un naturalista é historiógrafo de Carlos V, Pedro Mejía. Ellos preñan sus obras de datos, muchos datos para interpretar la Naturaleza. Sebonde ocupó una cátedra en la Facultad de Tolosa en 1434, y dos años después terminaba un libro Liber Creaturarum ó Theologia naturalis de métodos aventurados y nuevos, aplicables hasta la misma religión, (véase sobre este autor Alarcón Menéndez y Pelayo, Ciencia Española). Las ideas fundamentales de Sebonde son las siguientes:

«La Naturaleza es un libro en el cual debemos todos aprender á leer: «Dios nos ha dado dos libros: el de la Naturaleza y la Biblia. Aquel nos fué dado el primero desde los orígenes del mundo. El de las Escrituras ha sido más tarde remitido al hombre en defecto del primero.»

De ello se desprende que, en teología, como en ciencia, la experiencia es la ley fundamental.

Por otra parte, el estudio primordial del hombre debe ser el hombre mismo. Esto invulnra la introducción racionalismo, «un cartesianismo prematuro, como dice muy bien el sabio director de la Biblioteca de Madrid: El Concilio de Trento condenó, cumpliendo sus máximas de ignorancia suma, las doctrinas de Sebonde.»

D. Pedro Mejía, un erudito análogo, en su folio Silva de Varia lección, compila hechos históricos, geográficos, morales, científicos y leyendas, guardando cierto desorden que justifica en su prefacio «y como cada uno va por distintos caminos, he elegido el mío para seguirlo; me ha parecido conveniente escribir este libro por discursos y capítulos, tratando distintos temas sin perseverar en un orden cualquiera que haya puesto en ellos.»

Por esta razón lo he llamado bosques (floresta, Silva), porque en los bosques las plantas retoñan sin orden ni regla.)

La Silva tiene páginas notables y una osadía noble. Sus temas son diversísimos y entre las múltiples opiniones citadas, Mejía desliza la suya simulando no tenerla, y digo simulando, porque en todas partes se advierte la conciencia de su tameridad. Para la ciencia no hay hechos malos ni buenos, todos son dignos de estudio.

Montaigne los conoció; sus obras y sus doctrinas, esas doctrinas que por aberración nacieron en la España dogmática y católica, le permitieron presentar sus geniales vistas á un medio social en parte con ella familiarizado.

El afecto en los animales

Es necesario que los afluvijs primaverales enardezcan la sangre en nuestros venas para que las columnas de los diarios se llenen en sensacionales crímenes pasionales.

Al llegar la florida estación se hiero, se mata, se suicidan los exaltados; crímenes singulares, crímenes dobles, triples, en comandita, crímenes de amor que no obedecen á tal causa.

Final de la sesión del Congreso

El ministro de Hacienda, de uniforme, sube á la tribuna y lee el proyecto de Presupuestos para el año que viene. Lee también los proyectos de ley sobre alcoholes, cédulas, arrendamiento de minas, supresión de consumos para el vino y otros complementarios de aquel. El Sr. Osma se halla leyendo todavía estos presupuestos, así que

Por la pasión brutal se mata; por el amor ya no hay humanos que mueran. Sólo los brutos saben morir al fallarles la persona adorada.

El número de perros que se han suicidado por hambre al fallarles el amo querido ó han sucumbido de pena al verso abandonados es infinito, y no es el único animal de profundos afectos, pues se ha dado el caso de un conejo de Angora que tomó tal cariño á su ama, que se dejó morir de hambre al fallarle la compañera que le daba el sustento diario. Obligada á ausentarse durante unas semanas, el animalito se negó á salir de su jaula y á tomar alimento alguno.

Este caso recuerda el de un loro piedad de una jóven, que murió de pulmonía; desgracia que afectó de tal manera al parlan-chín trepador, que sin probar grano alguno resistiéndose al que como cebo querían hacerle tragar, murió á los cuatro días de fallecida su gentil dueña.

A pesar de que los gatos tienen la fama de tomar más cariño á las cosas que á las personas, hay excepciones que prueban lo contrario, dándose algunos casos de mininos muertos de amor, ó á lo menos de afección, como la desdichada Elvira.

Una escritora inglesa, comisionada por una casa editorial de Londres para hacer un viaje en el extranjero, se vió obligada á abandonar un hermoso ejemplar de gato persa que la tenía gran cariño.

Desde el momento de la desaparición de la literata, el gato rehuyó todo alimento, y no quiso abandonar la silla donde se sentaba cotidianamente su ama.

Consultando uno de los mejores veterinarios de Londres aseguró era una pasión de ánimo solamente curable con el regreso de la dueña del felino, lo que no fué posible por encontrarse la joven escritora camino de Egipto.

Como no se han podido estudiar las pasiones de otros animalitos que son familiares, no hay casos que citar, pero no es extraño que estos casos se repitan desde el enorme elefante al insignificante arador y eso con relación al efecto del animal al hombre, que entre ellos los Pablos y Virgínias, los Manriques é Isabelas, deben ser cosa de todos los días; por eso decimos: fuleno es una fiera queriendo.

Entre nosotros esos intensos afectos que matan pasaron de moda.

El proceso de la bomba

Informe del fiscal

En la sesión celebrada ayer terminó la prueba testifical. Se dió lectura á las conclusiones del fiscal. Califica los hechos como constitutivos de dos delitos frustrados de lesa magestad y 21 delitos de asesinato. Declara cómplice á Ferrer y encubridor á Nákens y demás procesados. Pide 16 años de reclusión temporal para el primero y nueve de reclusión temporal para cada uno de los restantes.

Pronuncia á continuación un largo discurso. Dice en él que Ferrer ayudó á Morral en el preparativo para el atentado. Señala las varias pruebas de la inteligencia que entre ambos reinaba, tales como el haber recomendado Ferrer á Morral en el Hotel Iberia, donde se hospedaba el primero en sus viajes á Madrid.

Continuando el fiscal en el uso de la palabra, dice que no obstante Morral conocer Madrid fué á El Motín á pedir auxilio, lo que indica de una manera clara que se hallaban previamente de acuerdo Morral, Ferrer y Nákens. Dice que Ferrer suspendió el día 31 de mayo su viaje á París al saber que Morral había salido ileso del atentado y desaparecido.

Continúa dirigiendo cargos concretos y rotundos contra todos los procesados. Habla de la declaración de Soledad Villafranca y dice que ésta la ha prestado en forma de leyenda. Afirma que todos los indicios, la ley y el Código condenan á Ferrer.

Este protesta indignado y el presidente le llama al orden.

Analiza las conclusiones formuladas por la defensa de Nákens y las pruebas testificales aducidas por las de todos los procesados. El trabajo del fiscal en esta parte de su discurso es realmente notable.

Termina pidiendo un veredicto de culpabilidad con arreglo á las conclusiones que tiene formuladas.

La defensa de Ferrer

La defensa de Ferrer comienza su discurso, y dice: «Los regicidas tienen un sello constante que caracteriza á todos. La carencia de cómplices. Morral no los ha tenido, no los pudo tener.»

Niega que en el atentado de la calle Mayor haya intervenido ni moral ni materialmente ni directa ni indirectamente otro que Morral.

Presenta á éste como un temperamento fácil á la alucinación.

Dice que los amores de Soledad Villafranca y Ferrer exacerbaron á Morral y contribuyeron á separarle del primero, lo que justifica que tuviera secretos para con él.

Continúa la vista.

Higiene de la lactancia

Alimentos del destete

solo diremos lo siguiente: Las cédulas las cobrarán los Ayuntamientos. Se aumentan los tributos que cobran los Ayuntamientos. Se autoriza á los Ayuntamientos para aumentar los existentes y crear otros nuevos. Se eleva el impuesto sobre los naipes. Se modifican los impuestos sobre derechos reales y utilidades.

Como decimos, el ministro de Hacienda continúa leyendo sus proyectos.

Sigue el Sr. Osma leyendo los presupuestos de Hacienda.

En los proyectos de la ley de Alcoholes se suprime la tarifa C. Se restablecen las tarifas anteriores de las cédulas personales, pasando la diferencia á los ingresos municipales de las capitales de provincia.

Entre los proyectos figuran: Rebaja del desueto en la administración del Estado, construcción de un edificio para casa de Correos y rebaja del impuesto de consumos, arriendo de la mina de Arrayanes y puertos francos en Canarias.

En compensación á la baja que ocasione la reducción del cupo de consumos, se cede á los Ayuntamientos los impuestos sobre Circuitos de recreo, carruajes de lujo, gas, electricidad, contribución industrial, aguardientes, licores, cervezas, y en caso necesario, se elevará la contribución urbana en aquellas poblaciones que, por falta de otros ingresos, hubiera que cubrir el déficit.

Se aumentan los derechos reales, y en un 5 por 100 los billetes de viajeros, excepto los kilométricos, y se reforma el impuesto sobre utilidades.

El presupuesto de gastos se eleva á mil once millones, y el de ingresos á mil treinta y dos, quedando, por lo tanto, un «superávit» de 21.000.000.

El proceso de la bomba

Informe del fiscal

En la sesión celebrada ayer terminó la prueba testifical. Se dió lectura á las conclusiones del fiscal. Califica los hechos como constitutivos de dos delitos frustrados de lesa magestad y 21 delitos de asesinato. Declara cómplice á Ferrer y encubridor á Nákens y demás procesados. Pide 16 años de reclusión temporal para el primero y nueve de reclusión temporal para cada uno de los restantes.

Pronuncia á continuación un largo discurso. Dice en él que Ferrer ayudó á Morral en el preparativo para el atentado. Señala las varias pruebas de la inteligencia que entre ambos reinaba, tales como el haber recomendado Ferrer á Morral en el Hotel Iberia, donde se hospedaba el primero en sus viajes á Madrid.

Continuando el fiscal en el uso de la palabra, dice que no obstante Morral conocer Madrid fué á El Motín á pedir auxilio, lo que indica de una manera clara que se hallaban previamente de acuerdo Morral, Ferrer y Nákens. Dice que Ferrer suspendió el día 31 de mayo su viaje á París al saber que Morral había salido ileso del atentado y desaparecido.

Continúa dirigiendo cargos concretos y rotundos contra todos los procesados. Habla de la declaración de Soledad Villafranca y dice que ésta la ha prestado en forma de leyenda. Afirma que todos los indicios, la ley y el Código condenan á Ferrer.

Este protesta indignado y el presidente le llama al orden.

Analiza las conclusiones formuladas por la defensa de Nákens y las pruebas testificales aducidas por las de todos los procesados. El trabajo del fiscal en esta parte de su discurso es realmente notable.

Termina pidiendo un veredicto de culpabilidad con arreglo á las conclusiones que tiene formuladas.

La defensa de Ferrer

La defensa de Ferrer comienza su discurso, y dice: «Los regicidas tienen un sello constante que caracteriza á todos. La carencia de cómplices. Morral no los ha tenido, no los pudo tener.»

Niega que en el atentado de la calle Mayor haya intervenido ni moral ni materialmente ni directa ni indirectamente otro que Morral.

Presenta á éste como un temperamento fácil á la alucinación.

Dice que los amores de Soledad Villafranca y Ferrer exacerbaron á Morral y contribuyeron á separarle del primero, lo que justifica que tuviera secretos para con él.

Continúa la vista.

Higiene de la lactancia

Alimentos del destete

del Dr. Comby. (Traité des maladies des enfants.)

Las harinas lacteadas están hechas á base de harina de trigo. Se obtienen concentrando la leche en el vacío y añadiéndole pan tostado y azúcares. La harina de avena de Escocia, muy recomendada en Inglaterra, contiene principios excitantes y fortificantes de los cuales carece la harina de trigo. Con el nombre de avenulina se prepara una flor de harina de avena, con diástasa, muy recomendable. Por aquí no se usan la avenalina, ni la fromentina; en castellano, trigonina.

Con la harina de maíz ó maizalina se obtienen unas papillas que pueden contener un 12 por 100 de principios azoados, un 8 por 100 de substancias grasas, un 3 por 100 de sal y los azúcares y féculas. Los franceses emplean el maíz amarillo.

Son muy buenas las papillas harina de trigo tostada, y, sin duda, preferibles á las que se hacen con fécula de patatas; pero superan en riqueza las confeccionadas con la substancia sacada del embrión del trigo, cuya composición es la siguiente: principios albuminoides 54'51; amiláceos 29'08; sales 6'98; celulosa 12'65. Estas papillas convendrán especialmente á los niños débiles.

Las papillas de harina de cebada convienen á los niños estreñidos, porque son laxantes y las regularizarán las deposiciones.

He de advertir también que las harinas que se emplean para la confección de papillas deben ser frescas y no proceder de granos averiados. La desinfección, tostando estas harinas, nunca estará de más.

Las cremas son una especie de leches artificiales. La crema de Biedest es más conocida en Alemania; la crema de Liebig es de composición más deliciosa y de más peligrosa administración.

Las panatelas se componen de pan rallado, bizcochos ó de otras preparaciones féculentas azucaradas ó no.

Los Grissini son unas lengüetas de pan que no contienen casi más que la corteza, cuya circunstancia las hace muy favorables para la alimentación de los niños. Se pueden hacer sopas ó panatelas con leche ó con caldo. Los niños pueden chuparlas ó masticarlas.

El cacahocet de los árabes contiene cacao tostado, fécula de patata, harina de arroz, salep, azúcar y vainilla. En algunos composiciones se suprime el salep.

La fosfatina Falières viene á ser una mezcla á partes iguales de harina de arroz, de tapioca, de fécula de patatas y de arrow-root, más cacao y fosfato bicálcico. La fosfatina es muy apropiada para la confección de papillas de leche.

Otra de las mezclas pasadas de moda y que llevaba el nombre de Husson es la siguiente: arrowroot, harina de avena, azúcar, sagú, cacao, fosfato de cal y vainilla.

Otra mezcla tan antigua como la precedente, cuyo anuncio llenó por espacio de muchos años la cuarta plana de los periódicos, fué la revalenta arábica, compuesta de harina de habas, guisantes, lentejas, etc., muy recomendada para convalecientes, personas débiles, niños y viejos. Se consumieron millones de botes para caer por fin en el panteón del olvido.

Esto mismo ocurrirá con el tiempo á las mezclas que hoy se venden bajo pomposos nombres porque realmente no llenan una verdadera necesidad.

En cada región se tienen costumbres propias que bien practicadas, dan los resultados ventajosos que se desean en la alimentación de los niños. Las sopas, las papillas, las sémolas y las panatelas comparten su dominio; la tapioca goza de un favor más restringido en esta comarca.

Todas estas preparaciones alimenticias son á base de leche y azúcar, de agua y sal ó de caldo desgrasado sin especias. Aquí, que yo sepa, no ha entrado la costumbre de servir la leche con sal á los niños.

La sopa de pan con un diente de ajo, bien hervida, constituye en muchas familias el primer alimento que se dá á los niños, cumplidos han los siete meses. Algunas madres prefieren una harina lacteada y preparan unas papillas con un poco de agua hervida, Algunas, muy pocas, emplean harinas de otros cereales ó de algunas leguminosas. Yo me permitiré recomendar los purés de lentejas ó las papillas hechas con su harina mezclada á la de un cereal rico en principios azoados.

Téngase cuidado de no emplear en los primeros meses los caldos de carne con el fin de evitar trastornos del tubo digestivo.

He aquí para final una nota de menús para la alimentación de los niños:

I Niños de 10 á 12 meses.—Una papilla, cinco maimads ó cinco biberones de 200 gramos de leche con azúcar. El niño se acostumbra á beber en un vaso.

II Niños de 12 á 15 meses.—Cuatro comidas por día, dos pequeñas y dos grandes,

SEGARRA Y PUIG Colón, 65.

Máquinas "WERTHEIM" para coser, bordar y hacer calceta.

Ventas al contado y á plazos.

Taller de composturas.

Un ejemplo; á las ocho de la mañana papilla ó sopa de leche; á mediodía, sopa, un huevo, ó bien sesos de certero y un poco de pan: como bebida un cuarto de vaso de leche esterilizada ó agua hervida; á las cuatro de la tarde 250 gramos de leche; á las siete y media de la noche una sopa ó papilla de leche. Estas cantidades pueden variarse.

III Niños de 15 á 20 meses.—Dos sopas más abundantes y 3 vasos de leche azucarada.

IV Niños de 20 meses á 2 años.—Reemplazar de vez en cuando el huevo de la comida con carne del pollo menudamente picada ó con pescado fresco. En la cena se añadirá un poco de puré de patata ó de crema con huevos. Si el niño sufre constipación de vientre se le darán algunas legumbres verdes. Mas tarde pasteles ó tortas y jaleas de frutos. (Traducidos estos menús de Marfán.)

RAMÓN GODES.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer tarde

Ayer celebró sesión la corporación municipal con la asistencia únicamente del Alcalde Sr. Espresati.

Se acordó pasar á la correspondiente las instancias de la sociedad eléctrica Viuda de Estela Bort y Compañía solicitando el pago de las cantidades que adeuda el Ayuntamiento.

Se aprueba el informe favorable á la instalación de un cinematógrafo en la calle Castellar núm. 1, solicitada por D. Eduardo Taroncher.

Pasa de nuevo á informe el asunto relativo á la valoración de la transferencia de crédito que haga factible atender al servicio de riegos.

Dióse cuenta del bando publicado por la Alcaldía para la ejecución de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

El presidente dió cuenta de los nombramientos que había realizado.

Se acordó proceder á la confección de trajes de verano para la guardia municipal. Terminado el despacho de oficio el señor Espresati dijo:

«Que en el corto tiempo que viene desempeñando la Presidencia ha procurado que todos los servicios sean atendidos y especialmente cuanto se refiere á la limpieza pública y la recaudación de arbitrios del municipio como medio indispensable para que pueda atenderse á todas las necesidades y compromisos.

Para ello dice, ha respetado la organización que el anterior Alcalde accidental tenía establecida, como también á todos, absolutamente á todos los funcionarios que han estado y están al frente de estos servicios.

A los Jefes de las distintas dependencias ha encarecido mucho la vigilancia con objeto de que se atendiera escrupulosamente al cumplimiento de todos los deberes.

Continúa que no está quejoso de ellos á pesar de que la prensa alegue que en este corto espacio de tiempo (doce días mediodos desde mi toma de posesión hasta el 31 de mayo) haya habido una disminución de 1.800 y pico de pesetas.

Desde luego con los datos oficiales á la vista no resultan ciertas las cifras como afirma la prensa, puesto que en mayo de 1906 se obtuvo una recaudación de 31.763 pesetas y en mayo del actual 31.443 resultando tan solo como se vé una diferencia de 320 pesetas y no de 1800 y pico como se ha dicho.

No obstante ello, dice, toma nota de estas injurias de la prensa porque no es posible que ellas sean una acusación para la Alcaldía desde el momento en que en tan pocos días ha tenido tiempo para capacitarse de si la organización es buena ó mala ni de corregir las deficiencias que pudiese haber.

Y como parece que esas acusaciones mas que á la Alcaldía vayan dirigidas á los funcionarios que están al frente de los servicios he de confesar que hasta hoy no tiene queja de ellos pero que no obstante lo tendrá en cuenta ya que no ha dispuesto aun de tiempo para apreciar la organización y marcha de aquellos servicios.

Añade que ha venido al Ayuntamiento como concejal de éste por la representación de elementos mercantiles ó industriales del distrito del Centro de la capital, cuya confianza ha merecido siempre y le han ratificado en diferentes ocasiones llegando á la presidencia por designación del gobierno cuya confianza tiene.

Convencido de sus deberes, dice, no ha de declinar las responsabilidades que le toquen por los actos públicos que realice en el cargo que desempeña y no habiendo de declinarlas ni rehuir las estraña que sus compañeros de consistorio no concurren á este sitio en donde todos tenemos el deber de velar por los intereses de la población.



D.^a Carmen Puerto Plá

Viuda de D. Francisco Fletcher
Ha fallecido hoy á las diez y media de la mañana
á LOS 67 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus desconsolados hijo, hijas políticas, nietos, hermana, hermanos políticos y demás familia,

Al participar á sus amigos tan sensible desgracia, les ruegan la tengan presente en sus oraciones, por lo cual quedarán agradecidos.

Castellón 8 de junio de 1907.

Y aquí en este sitio, ante el pueblo de Castellón, representado por los elementos que concurren á las sesiones pueden censurar aquellos actos realizados por esta presidencia que crean perjudiciales á los intereses de Castellón, pues ya he dicho que estoy dispuesto á no recibir ninguna responsabilidad y á responder de todos los cargos que se me dirijan de una manera clara y expresiva.

Son tres ya las sesiones ordinarias y tres las extraordinarias que viene celebrando el Ayuntamiento con la sola asistencia de su presidente y como esta situación no es posible continuarla, he acudido á los términos amistosos apelando á cuantos medios he creído del caso y rogando útimamente por cierto la asistencia sin que una y otra vez haya sido atendido.

Termina diciendo que contraerá grande responsabilidad ante sus electores, ante sus conciudadanos y ante el Gobierno si hubiese dejado de apurar todos los medios que el compañerismo aconseja en estos casos antes de tomar las determinaciones que la ley pone en sus manos, pero á pesar de ello se ha visto en la dura necesidad de tener que aplicar las disposiciones legales imponiendo una multa á sus compañeros, determinación en extremo sensible para él, pero que no ha tenido más remedio que adoptar en vista de las circunstancias y para relevarse de todo género de responsabilidades.

Al terminar su discurso el Sr. Espresati, un individuo del público pretendió dirigirle algunas frases impidiéndolo el Alcalde, por cuyo motivo entre los concurrentes á la sesión se promovieron vivas discusiones originándose un regular tumulto que duró pocos momentos.

Con lentitud fué el público desalojando el salón de sesiones situándose algunos grupos en las plazas de la Constitución y Pescadería, que al bajar varios de los que asistieron á la sesión fueron silbados.

Al aparecer el Sr. Espresati, varios pretendieron hacer lo propio, no siendo molestado por ninguno y recibiendo manifestaciones de respeto como la dada frente á la Cámara Agrícola.

A granel

NOTICIAS, AVISOS Y SUCESOS

La extraordinaria importancia de los proyectos de ley presentados por el Gobierno á las Cortes, su grandísima trascendencia y la necesidad en que creemos que se hallan todos los ciudadanos españoles de conocerlos, nos inducen hoy á la publicación de dichos proyectos, en extracto, por lo que demoramos indefinidamente la del folletín de nuestro periódico.

En el exprés de hoy ha pasado por esta estación procedente de Madrid y en dirección á Benicarló, nuestro querido amigo el diputado á Cortes por el distrito de Vinaroz D. Diego O' Connor.

Cumpliendo el acuerdo tomado por la Junta provincial de Instrucción pública, su presidente ha participado al alcalde de la capital que los exámenes de los alumnos de las escuelas públicas se verificarán del 20 al 30 del presente mes, invitando á la comisión de Instrucción y al presidente del Ayunta-

miento para presenciar dichos actos, reabriendo al propio tiempo de la corporación conceda premios á los alumnos más aventajados.

El Sr. Alcalde ha contestado manifestando que el estado anormal por que atraviesa el Municipio impide el poder asistir la citada comisión, lo mismo que conceder los premios que pide por existir el precedente de un acuerdo de la corporación que se opone á ello.

El Sr. Espresati ha ofrecido asistir á los exámenes mencionados si sus ocupaciones se lo permiten.

Bajo la dirección de D. Pascual Asencio, músico mayor de Tetuán se está ensayando por el Orfeón de la Academia Católica y numerosa orquesta, la gran misa del maestro Eslava para interpretarla en la misa conventual que se celebrará el día 16 en honor de San Antonio en la iglesia de la Sagrada Familia (iglesia de los mestretes.)

Se encuentra completamente restablecido de la ligera indisposición que padecía, nuestro querido amigo el digno juez municipal D. Norberto Ferrer.

Lo celebramos.

En un pequeño barracón instalado en la plaza de Tetuán se exhibe estos días un precioso ejemplar de raza vacuna que pesa la friolera de 1.100 kilos.

Ayer celebró su primera misa el novel sacerdote Rdo. D. José Vilar, de Artana, quien por razones particulares celebró sin ostentación alguna el religioso acto en la capilla del colegio de San José de la capital de la diócesis.

Para fines del presente mes se están organizando en Onda grandes fiestas en honor del Sagrado Corazón habiéndosele confiado los sermones de las funciones religiosas al elocuente orador sagrado Rdo. Dr. D. Antonio Pauli, beneficiado de Tarragona.

Es muy lamentable el espectáculo que ayer tarde se dió en el salón del Ayuntamiento de nuestra capital.

La excitación de ánimos producida entre los sectarios por las constantes predicaciones contra el actual Alcalde, llegado hasta el extremo de no guardar ni siquiera los respetos que merece, no una autoridad sino un simple ciudadano.

Esto ocurre en la liberal ciudad de Castellón en la cual se pretende hacer todo... menos lo que no convenga al partido republicano.

Lo ocurrido ayer á pesar de su poca importancia, ha sido afeado por todas aquellas personas imparciales y sensatas que censuran á aquellos que anteponen rencillas particulares y cuestiones políticas á los sagrados intereses del pueblo.

Se está procediendo con desusada actividad en las obras del pantano de María Cristina; día y noche se trabaja sin cesar con objeto de aprovechar el estiaje y con el propósito de que las obras de construcción puedan ser inauguradas á fines del mes actual.

Los directores de las obras quieren comenzar en dicha época la cimentación del muro del vaso del pantano y alcanzar la completa terminación de estos cimientos antes de que comiencen las lluvias otoñales.

La inauguración de dichas obras de construcción revestirán singular importancia.

Con objeto de invitar á la misma al señor ministro de Fomento y al director de Obras públicas marchó ayer á Madrid el Sr. Maristany.

Se encuentran muy adelantados los trabajos de instalación de la farmacia que en breve abrirá al público nuestro querido amigo el joven licenciado D. Hipólito Fabra.

Felicitamos á los vecinos del arrabal de San Félix por esta mejora ya que tanta falta les hacía en dicho populoso barrio un establecimiento de esta naturaleza.

Ayer el joven llamado Bautista Fernández Ripollés, apalco brutalmente á Juan Font Rovira, interviniendo la guardia municipal, la cual ha denunciado el hecho al Alcalde y éste á su vez la ha trasladado al Juzgado municipal.

En el tren correo de Cataluña ha pasado esta tarde por Castellón de regreso de Morella el Excmo. Sr. D. Odolfo Gimenez Castellano capitán general de esta región.

A la estación han salido á saludar al ilustre viajero el general gobernador D. Luis Martí y gran número de jefes y oficiales de esta guarnición.

Esta mañana después de penosa enfermedad ha dejado de existir á los 67 años de edad entregando su alma al Creador la infortunada señora D.^a Carmen Puerto Plá, viuda de D. Francisco Fletcher, y madre del dueño del café de la Habana D. Tomás Fletcher, particular amigo nuestro.

Por las virtudes que atoraban su alma y por lo amable de su carácter, la finada era estimadísima de cuantos tuvieron el gusto de tratarla en vida, por cuyo motivo su muerte ha sido muy sentida.

Descansa en la paz del Señor la infortunada señora y sirvale de algún lenitivo en su justo dolor á su familia y singularmente á sus atribulados hijos el considerar la parte que sus amigos han tomado en la honda aflicción que pasan en estos momentos con la irreparable pérdida de su buenisima madre.

Nosotros testimoniamos la nuestra enviándole con tan triste motivo el testimonio de nuestro profundo sentimiento y la seguridad de elevar nuestras oraciones al cielo por el eterno descanso de su alma.

Esta tarde á las seis se ha verificado el entierro del cadáver á cuyo triste acto se han asociado numerosos amigos de la familia de la finada.

El gobernador de esta provincia trasladada á la Alcaldía de la capital una comunicación de la primera autoridad civil de Valencia manifestando que el penado José Villagorcia Expósito licenciado recientemente fija su residencia en esta capital.

Por una reciente Real orden se ha exceptuado del descanso dominical á las panaderías, y sujetando el trabajo en esos establecimientos á lo dispuesto en los artículos 27, 28 y 29 del Reglamento para el trabajo.

El día 28 de los corrientes se efectuará la boda de la hermosa y elegante señorita Consuelo Carpi, con el joven farmacéutico don Hipólito Fabra.

Con tal motivo los jóvenes contrayentes

están recibiendo estos días de sus numerosas relaciones, infinidad de regalos.

Felicitamos por adelantado á las familias de Carpi y Fabra por tan fausto motivo y deseamos á la feliz pareja toda suerte de prosperidades.

Se encuentra en Castellón nuestro distinguido amigo el respetable magistrado de la Audiencia territorial de Barcelona, D. Manuel Basco.

El viaje obedece al próximo enlace de su distinguida hija Josefina con nuestro querido amigo el joven abogado, D. Carlos Sanz.

Sea bien venido.

Ha sido nombrado administrador de los bienes que en esta provincia posee el Hospital de Valencia, D. Agustín Miravet.

Cumpliendo lo dispuesto por nuestro venerable prelado, mañana se cantará en esta iglesia arciprestal un solemne «Te-Deum» en acción de gracias por el feliz natalicio del heredero de la Corona.

El Sr. Cura arcipreste ha dirigido hoy atentos B. L. M. á las autoridades y corporaciones invitándoles al acto.

También asistirán comisiones militares de todos los cuerpos é institutos de la guarnición.

Se ha recibido en la Alcaldía de esta localidad absoluta de Jaime Agost Navarro, soldado que perteneció al arma de caballería.

Ha sido designado D. Vicente Gimeno Michavita para ejercer el cargo de concejal almotacen durante la próxima semana.

Esta mañana ha sido nombrado Visitador del resguardo de Consumos de esta Capital, D. Eduardo Ciment Serrano.

Esperamos conocer el resultado de la gestión del Sr. Ciment para juzgarla.

Mañana, segundo domingo de mes, celebrará la Cofradía de Nra. Sra. de los Desamparados, misa de comunión á las ocho de la mañana y ejercicios por la tarde á las cinco.

Nuestro querido amigo el ilustrado profesor de Frances de este Instituto general y Técnico D. Damián Aleón acaba de abrir, previamente autorizado por la Superioridad académica, una academia para la enseñanza práctica en tres cursos de aquel idioma.

La duración de los tres cursos será de cuatro meses; desde el 17 de junio hasta el 15 de abril.

La inscripción de alumnos podrá hacerse en la planta baja de la casa núm. 35 de la calle Mayor, desde el día 12 al 15 del actual, de siete á ocho y media de la tarde.

Ayer marchó á Madrid el Sr. D. Pedro Maristany del consejo de administración de la Sociedad general de riegos que tiene á su cargo la construcción del pantano de la Rambla. Las obras según nuestras noticias se inaugurarán dentro de breve plazo.

Se ha firmado un real decreto prohibiendo de las permutas entre los Secretarios de juzgados municipales.

Una buena noticia para los jugadores de lotería.

Desde el próximo sorteo, se cobrarán los premios íntegros, pues no habrá descuento en los billetes que salgan premiados.

Anoche regresaron á Vinaroz los alumnos del colegio de 2.^a enseñanza de aquella ciudad después de haber sido examinados sus alumnos en el Instituto general y Técnico de ésta.

La cofradía del Corazón de Jesús celebrará mañana su fiesta mensual en la parroquia de la P. Sangre, con los cultos de costumbre.

BENIMARFULL.—Aguas sulfurosas sin rival. Informes y prospectos, San Vicente 185, Valencia.

VACUNA SUIZA.—Se recibe semanalmente en la acreditada farmacia de D. Juan A. Pascual, calle de González Chermá 66 esquina al callejón de la Cárcel.

OBRA PREMIADA.—Intereses económicos, agrícolas, industriales y mercantiles de Castellón, con la historia del Puerto del grao y del periodismo provincial con ocho fotograbados de personajes de Castellón.—Precio: 3 ptas. De venta en las librerías de Boix y Rovira y Escultor Viciano 31-33-2.^a primera.

Se ruega al público para examinar los bocales, reales, maticados con la máquina DOMÉSTICA la misma que se emplea en las labores de vestir y otras similares industria en que se em

Balneario Médico-Direct

Estas aguas son l

y constituyen un verdadero aparato digestivo AGUAS EMBOTELLADAS

ITINERARIO: Desde se llega á las 12,27, y los lunes, miércoles, y sábados. Dicho tren de Játiva Los baños que las 210 de la tarde y llegas, jueves y viernes.

Para el mes, pr durante la temporada of Sa

Durante el día de ay concepto de consumos

Nacimientos.—Amp José Fábrega Tomás, Norberto Bauri.

Defunciones.—Ning Matrimonios.—Uno

Santos para mañana Feliciano hermanos y mártir. La misa y of

Dominica tercera des con rito semidoble y co

Santa Maria.—A las tual y á las diez solem

tencia de la autoridad del Serenísimo Príncipe tarde á las tres y mediatas y rosario.

P. Sangre.—A las nu y por la tarde á las tres Vísperas y completas l

tumbro.

San Miguel.—A las tual y por la tarde á la

pues de Vísperas y comhoras, con trisagio, ser

San Agustín.—Fiesta Gonzaga. Por la mañana comunión general y á solemne con sermón, misa de Mercadante á tarde á las cuatro y me

y reserva solemne.

Audie

Hoy solo se han celebras de escaso interés.

El próximo lunes em causas por jurados corr

trito de Viver.

HORCHATE

Antonio

En este bonito pabell Obelisco en el andén cer punto el más pintoresco

trará el público helado

El pro

Administración

No varía el número, la

lidad, ni los límites de las

San extensivos á las mar

concierten ó formen entre

de su competencia exclusi

las disposiciones reseñada

comunidades de Ayuntam

Gobernari y represente

gobernadores y la Diputa

mero, nombrado por el go

elegida por los Ayuntamie

vincia.

En cuanto al primero, l

mas variaciones restricti

diciones que hoy se exige

y en cuanto á sueldos for

nando á unas provincias 20

y 10 000 para gastos de r

15.000 y 7.500 respectivam

5.000 por dichos concepto

10.000 y 5.000.

En cuanto á diputados

de definir el carácter del

para su desempeño y las

idad, incapacidad y excus

Diputaciones se renovará

co años.

El número de diputad

ce á la cuarta de los que

cada provincia, exceptuad

se hace novedad. De mod

Valencia, nueve en Madri

ba; ocho en Badajoz, Gran

siete en Alicante, Cáceres

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de varios estilos: encajes, reales, maticos, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos a pesetas 2'50 semanales

PÍDANSE CATÁLOGOS ILUSTRADOS QUE SE DAN GRATIS

La Compañía Fabril Singer Concesionarios en España: Adcoex y C. SUCURSALES en la provincia de Castellón CASTELLÓN: González Chermá, 33. BURRIANA: 2 Plaza de San Fernando.

Balneario de BENIMARFULL

Médico-Director: Dr. D. José Blisterri

Administrador: D. Luis Vidre

Aguas sulfúrico-sulfurosas, nitrogenadas, clorurado-sódicas

Estas aguas son las más indicadas para la curación completa del

Herpetismo, sífilis, escrofulismo, linfatismo

y constituyen un verdadero específico de acción rápida y segura para la curación de los padecimientos del aparato digestivo por crónicos que sean.

AGUAS EMBOTELLADAS: SE VENDEN EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

ITINERARIO: Por ferrocarril hasta Játiva y tomando la línea de Alcoy hasta Concentina donde se llega a las 12'27, en cuya estación esperará el coche del Establecimiento a los Sres. Bañistas los lunes, miércoles, y sábados, que en una hora escasa los conducirá al Balneario.

Dicho tren de Játiva toma los viajeros que vienen en el Correo y Mixto regular de Madrid.

Los bañistas que tomen la línea de Carcagente a Denia, en Gandía tomarán el tren que sale a las 2'10 de la tarde y llega a Muro a las 4'39, donde esperará el coche a los Sres. Bañistas los martes, jueves y viernes.

Para informes, prospectos y pedidos de aguas dirigirse al Administrador, cuya residencia es durante la temporada oficial, en el Balneario, y el resto del año,

San Vicente, 185.-Valencia

Durante el día de ayer se recaudaron por concepto de consumos 858'83 pesetas.

Lengua francesa

Enseñanza esencialmente práctica de este idioma EN TRES CURSOS COMPLETOS

D. Damián Alcón Zaera (1)

I. Curso preparatorio

Pronunciación.—Lectura.—Vocabulario.—Traducción.—Fraseología usual.—Noticias de gramática esencial sacadas de la práctica.

II. Curso elemental

Lectura y recitación.—Vocabulario y formación de las palabras; composición y derivación.—Traducción.—Fraseología.—Gramática esencial deducida de la práctica.—Escritura al dictado y generalidades ortográficas.

III. Curso superior

Lectura y recitación.—Vocabulario analógico y modismos de uso más frecuente.—Diálogos sobre cosas comunes de la vida.—Desarrollo por escrito de asuntos sobre profesiones u oficios, comercio industrial, artes y ciencias.—Correspondencia epistolar y redacción de documentos públicos.

Observaciones

1.ª La duración de los tres cursos será de cuatro meses; desde el día 17 de junio corriente al 15 de octubre. 2.ª La inscripción de alumnos y alumnas podrá hacerse en la planta baja de la casa núm. 35 de la calle Mayor, desde el día 12 al 15 del actual, de siete a ocho y media de la tarde. 3.ª Para asegurar la mayor regularidad en el funcionamiento de las clases, no se admitirán nuevas inscripciones después del referido día 15.

(1) Autorizado por la superioridad académica.

Carne barata

Servicio esmerado.

El antiguo y acreditado establecimiento de ternera de

José Roig Gil

instalado en la plaza de la Constitución frente a la torre, y conocido por La Confianza ó mesa de Roseta, se traslada por el domingo 9 del actual, en la plaza de la Pescadería a casa moderna núm. 2 y titulada carne de Vacaña.

Se hace saber a la numerosa clientela y al público en general, para que visiten tan moderno establecimiento, que cuando sea el momento se les obsequiará con dulces y Champán de las mejores marcas hasta hoy conocidas.

Por teléfono

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid, 8, 18'10.

Consejo de ministros

A las dos de la tarde se han reunido en el despacho del Sr. Dato, este y los Sres. Maura y Lacierva y después de conferenciar un buen rato han convenido en vista de que esta tarde habrá poco trabajo en el Congreso, con motivo de la constitución de comisiones, celebrar Consejo esta tarde en vez del lunes cuyo día habrá mucho trabajo ya en la Cámara popular.

Esta tarde, pues, a las seis y media se reunirán los ministros en el domicilio del Sr. Maura para celebrar Consejo.

Los marinos

Según reuniéndose los marinos residentes en Madrid en el domicilio del vicealmirante Sr. Carvera y en la reunión de hoy comentaban aquellos desfavorablemente los proyectos del general Ferrandiz leídos ayer tarde en el Congreso.

La causa de la bomba

Esta mañana en la vista de la causa de la bomba ha informado el Sr. Menéndez Pallares defensor de Nakens.

Ha rechazado todos los cargos que se le hacen al procesado, presentando en su buen discurso la inocencia de Nakens en el atentado de la calle Mayor.

El Sr. Canalejas

Hemos rogado al Sr. Canalejas nos manifestará su opinión acerca del proyecto de Administración local, y ha dicho que no había estudiado aun dicho proyecto; pero mañana quiere dedicar algunas horas a su estudio y el lunes expondrá su pensamiento sobre el mismo.

Los solidarios

El Sr. Carnier y demás diputados solidarios dicen que no pueden aprobar el proyecto de Administración local porque no responde a los deseos de Cataluña.

Los ganaderos

La junta de ganaderos ha visitado esta mañana al ministro de Fomento Sr. González Besada para hacerle entrega de la Medalla de oro del concurso de ganados.

Además ha pedido al ministro se conceda establecer un mercado permanente de ganado en la Motuela.

El Sr. González Besada ha aprobado la proposición de aquella junta, ofreciéndola para la realización de sus deseos su más decidido apoyo.

Lo que dice la prensa

Toda la prensa se ocupa hoy del proyecto de administración local extendiéndose en comentarios.

Hay diversidad de pareceres pues mientras unos periódicos lo censuran, otros en cambio, no le regatean aplausos.

También comenta la prensa los presupuestos, coincidiendo casi toda en que los presupuestos del Sr. Osma, son un reflejo de los del Sr. Navarro Revorfer.

Las comisiones del Congreso

Las comisiones del Congreso quedarán constituidas de la siguiente manera:

Reforma electoral: Sres. Bugallal, Arnau, conde de Andes, Igual, Perrús, Martín Sánchez y Quejana.

De Administración local: Sres. Sánchez Guerra, Calderón, Belber, Cañae, Maldonado, Marín, Barcelona y Lombardero.

Contestación al mensaje: Sres. Domínguez Pascual, Torro, Serna, Burgos, Muehales, Sívola y Bergamín.

Gobierno interior: Sres. Azcárate, Lema,

Llorente, San Simón, Francos Rodríguez, conde de Sallent, Hurtado y Perojo.

Reorganización de la marina: Sres. Milla, Navarrete, Carmona, Contreras, Azopardo, Muehales, Montes Jovellar y Perojo.

Presupuestos: Sres. Milla, Llorente, Calderón, Sánchez Toen, Burgos, Seoane, Maestro, Andrade, Sánchez Dalp, Sió, Conde, Albery, Amat, Díaz Aguado, García Berlanga, Castell, Raucés, Espada, Garey, Marín Bárcena, Marlenez, Contreras, Martínez Calvo, Nougnes, Llorens, Poggio, Prado Palacio, Redonet, Bergamín, Martín Sánchez, Rodells y Soler y March.

Corrección de estilo: señores de Casa-Segovia, Sánchez Dalp, Cañae, Bofarull, Salmeron, Moya y Barrio y Mier.

Los ingenieros agrónomos

La «Gaceta» de hoy publica el reglamento reformando el de la Escuela de Ingenieros Agrónomos.

La preparación se hará en la Facultad de Ciencias, durante los estudios cinco años.

El sexto curso será para la enseñanza práctica en granjas regionales y especiales.

Al terminar la carrera los cuatro alumnos más aventajados serán subvencionados por el Estado en el Instituto de Ginebra.

Se dará todos los años la preferencia a las enseñanzas prácticas de Botánico y Química.

Se incorporará a las escuelas la enseñanza de la Patología vegetal y demás que se darán en la Granja de Madrid.

El nombramiento de profesores se hará por concurso entre los mejores, a propuesta de las juntas agronómicas.

Los proyectos del gobierno

La impresión general que han causado los proyectos del gobierno, es buena, especialmente la producida por el proyecto de administración local.

Los defectos que algunos creen entrever en ellos, podrán corregirse, pues el gobierno los presenta con gran amplitud de criterio.

El consentimiento

El duque de Orleans, como jefe de la casa de Francia, ha dirigido una carta al Rey D. Alfonso, concediendo autorización para el enlace de la princesa Luisa con el infante D. Carlos.

D. Alfonso, a su vez, ha autorizado a éste.

De Londres

Se ha abandonado ya toda esperanza de que hayan podido salvarse los dos oficiales que tripulaban el globo que desapareció la semana pasada, sin que haya podido saberse nada de él.

Se ha celebrado en memoria de los dos infantes un oficio de difuntos en la iglesia del campo de Adlershot, al cual han asistido representantes del rey Eduardo y del príncipe Pushimi.

Hoy sale de Londres el ingeniero encargado de dirigir los trabajos para tender el nuevo cable entre Nueva-York, Cuba y Chile, el cual ha sido construido en Inglaterra.

El duque de Orleans ha comunicado a los soberanos de Inglaterra el noviazgo de su hermana la princesa Luisa con el infante de España D. Carlos de Borbón.

Última conferencia

Madrid, 8 18'10.

Congreso

Se abre la sesión a las 3'30 bajo la presidencia del Sr. Dato.

En los bancos de la mayoría solo hay seis diputados.

En el banco azul el Sr. Lacierva.

Se da lectura al acta de la sesión de ayer y es aprobada.

Juran el cargo varios señores. Entra en la Cámara el Sr. Maura.

El Sr. Bertrán y Musitu pide detalles del proyecto de reforma de Administración local.

Dice el presidente que se está imprimiendo el proyecto y que muy pronto se traerán ejemplares a la Cámara.

El marqués de Casa Lloglesia hace una pregunta referente a la división de Canarias contestándole el Sr. Maura.

(Las tribunas y escaños se van animando).

El Sr. Beltrán diputado novel republicano por el distrito de Sueca, se ocupa de la suspensión de los concejales del Ayuntamiento de Valencia.

Dirige fuertes ataques al Gobierno y al gobernador de Valencia, diciendo que han cometido atrocidades en aquella capital.

Como el orador no se ajusta al debate el presidente le ruega no se aparte de las prácticas parlamentarias y que atienda al asunto.

Continúa en sus ataques al gobernador Sr. Pérez Moso, diciendo que es inepto para gobernar.

Hace historia de lo ocurrido en Valencia y recuerda que el gobernador Sr. Capriles también trató de suspender al ayuntamiento valenciano y que a pesar de que se le había presentado la inoprotunidad de la medida ésta seguía «erre que erre y se mantenía en sus trece».

(Frase textual, que causa la hilaridad de la Cámara.)

Haba después de las mejoras que Valencia debe a los Ayuntamientos republicanos y pasa a censurar al arzobispo Sr. Guisasaio porque llamó «dices» concubinas a las mujeres valencianas.

Entra en turno el Sr. Maura.

El orador dirige ataques al presidente del Consejo diciendo de él que es un hombre heroico, una especie de Santiago a pie (Pitorreo general. Algunos diputados riéndose dicen: Que siga, que siga.)

Se ocupa del estado en que se encuentra Valencia, ocupada constantemente por la guardia civil. Aquello es terrible—dice,—y no puede continuar.

Para demostrar el estado en que se encuentra la ciudad de Valencia, dice que lleva encima periódicos valencianos que se ocupan de aquel estado y pregunta a los diputados: ¿Queréis que los lea?

Varias voces: No, no, de ninguna manera. Se queda sin leer los recortes pero lee el auto de procesamiento de los concejales del Ayuntamiento de Valencia y..... sigue la sesión.

Senado

A las tres y media se abre la sesión. Preside el general Azcárate.

En el banco azul los señores Alondresalzar y Rodríguez San Pedro.

Escaña animación en escaños y tribunas. Se aprueba el acta.

Los Sres. Velez, conde de Casa Valencia y Peñalver dirigen varios ruegos.

Juran varios señores.

Se aprueban varios dictámenes y se levanta la sesión.

El Consejo

Dentro de breves momentos se reunirán en la presidencia los ministros para celebrar el anunciado consejo de ministros.

La sesión de esta tarde

En la sesión que esta tarde han celebrado los Sres. Maura Dato y Lacierva han acordado que la discusión del Mensaje en el Congreso empiece el próximo lunes.

El Sr. Maura ha participado este acuerdo a los Sres. Canalejas, Azcárate y Salmerón quienes han contestado que no tienen inconveniente alguno en ello.

SUOTESOJ.

Imp. á c. de V. Bayo

Audiencia

Hoy solo se han celebrado algunas vistas de escaso interés.

El próximo lunes empezarán a verse las causas por jurados correspondientes al distrito de Viver.

HORCHATERÍA

Antonio Campos

Paseo de Ribalta.

En este bonito pabellón, situado junto al Obelisco en el andén central de la Estación, punto el más pintoresco del Paseo, encontrará el público helados de todas clases.

El proyecto

DE

Administración provincial

No varía el número, la nominación, la capitalidad, ni los límites de las actuales provincias. Son extensivas a las mancomunidades que se concierten o formen entre provincias para fines de su competencia exclusiva y tasada en la ley, las disposiciones reseñadas a propósito de mancomunidades de Ayuntamientos.

Gobiernan y representan a la provincia los gobernadores y la Diputación provincial; el primero, nombrado por el gobierno, y la segunda, elegida por los Ayuntamientos de toda la provincia.

En cuanto al primero, la ley establece algunas variaciones restrictivas respecto de las condiciones que hoy se exigen para ser nombrado, y en cuanto a sueldos forma cuatro grupos, asignando a unas provincias 20.000 pesetas de sueldo y 10.000 para gastos de representación; a otras, 15.000 y 7.500 respectivamente; a otras, 12.500 y 5.000 por dichos conceptos, y a las restantes, 10.000 y 5.000.

En cuanto a diputados provinciales, después de definir el carácter del cargo, las condiciones para su desempeño y las causas de incompatibilidad, incapacidad y excusa, se establece que las Diputaciones se renovarán totalmente cada cinco años.

El número de diputados provinciales se reduce a la cuarta de los que actualmente existen en cada provincia, exceptuada Navarra, donde no se hace novedad. De modo que serán once en Valencia, nueve en Madrid, Barcelona y Córdoba; ocho en Badajoz, Granada, Málaga y Oviedo; siete en Alicante, Cáceres, Cádiz, Canarias, Co-

ruña, Jaén, Navarra, Sevilla y Zaragoza; seis en Burgos, Lugo, Orense, Pontevedra, Santander, Toledo y Valladolid, y cinco en las restantes provincias.

Se elegirán diputados titulares y suplentes en igual número, votando a todos los electores todos los Ayuntamientos de la provincia, con participación reservada a las minorías, no siendo válida la elección si el candidato no reúne votos en número superior al tercio del de concejales que completan los Ayuntamientos de la provincia.

El escrutinio de esta elección se verificará, cuando no exista reclamación alguna, por la Sala de gobierno de la Audiencia territorial, mediando cualesquiera protesta, por la Audiencia en pleno, a quien se atribuye la decisión sobre la validez de la elección, incapacidad de los electos, fundamento y efectos de las protestas. En cuanto haya número suficiente de proclamados para constituir la Diputación, el gobernador hará la oportuna convocatoria señalando al efecto día, dentro de los diez subsiguientes.

Reunida la Diputación, elegirá presidente para todo el tiempo del mandato, y seguidamente de el mismo modo, serán nombrados uno a uno, dos vocales, que con aquél formarán la Comisión provincial durante el primer año; turnando automáticamente en los años sucesivos los otros diputados, por el orden de mayor ó menor votación.

Las Diputaciones celebrarán cada año dos reuniones ordinarias en pleno: una dentro del cuarto y otra en el noveno mes. Tendrá la primera por principal objeto el examen y censura de cuentas, y la segunda la discusión y aprobación de presupuestos, sin perjuicio de tratar en ambas cualquiera otro asunto que se suscite, dentro de la competencia de la Corporación. Ha-

brá reuniones extraordinarias en casos de necesidad.

Se definen las atribuciones de los gobernadores y las de la Diputación en pleno ó de la Comisión provincial. A la Corporación plena se atribuyen creación, conservación ó mejora de servicios; adquisición, custodia, disfrute, conservación y disposición de bienes, acciones y derechos del patrimonio provincial; autorización para celebrar, modificar ó cancelar contratos por los cuales se enajenen ó graven, contraigan, amplíen ó noven deudas provinciales; autorización para interponer demandas; formación de presupuestos; censura y aprobación de cuentas; constitución interior de la Diputación y formación de Reglamentos interiores.

A la Comisión corresponderá el exacto cumplimiento de los acuerdos de la Diputación; nombrar, separar, suspender, corregir y premiar a los funcionarios de la misma; regir, ordenar y vigilar la gestión del patrimonio y del presupuesto, y la ejecución de los servicios; percibir las rentas é ingresos, dejándolos a disposición del ordenador y hasta realizar inversiones legítimas de los mismos; formar los proyectos de presupuestos, pliegos de condiciones para concesiones ó contratos, y generalmente entender, bien por vía de consulta, bien por vía de deliberación ó resolución, en asuntos que ésta ú otras leyes atribuyen a las Corporaciones, sin requerir el pleno.

Los acuerdos que adopten una ú otra Corporación, en sus respectivas competencias, causarán estado y serán ejecutivos, sin perjuicio de que puedan ser suspendidos por el presidente de la Diputación y por el gobernador, en los casos y en la forma que se determina. Contra la resolución de suspensión habrá alzada ante el gobierno, cuya real orden se publicará. Fuera

de estos casos, no pondrán ser suspendidos ni revocados sino por los tribunales, los acuerdos de la Comisión ó Diputación dentro de la competencia provincial. El recurso de nulidad para ante el gobierno se da en los casos de incompetencia ó delincuencia por extransmitirse la Corporación de sus legítimas facultades.

Respecto de la Hacienda provincial se determina, como respecto de los Municipios, la formación y conservación de un inventario general de bienes y derechos que constituyan el patrimonio de la provincia y de los privativos de establecimientos que dependan de la Diputación; inventario que se revisará en cada renovación de presidente.

Para atender a sus gastos enumera la ley los recursos de que pueden disponer las Diputaciones, estableciendo como modificación importantísima la supresión del contingente provincial, salvo caso extremo de ineludible y transitoria necesidad. Se evita la complicación y el dispendio de sostener la Diputación organizada para su privativo servicio la recaudación. Se establecen reglas severas acerca del uso del crédito, mirando a la perpetuidad de intereses, que no deben quedar á merced de fáciles decisiones de mandatarios temporales. Se mantienen las percepciones que tienen en su abono tradiciones y hábitos regionales, y se deja a las Corporaciones libertad de opinión, análoga a la indicada respecto de Municipios.

Los presupuestos ordinarios se presentarán a la deliberación y probación de la Diputación plena en la reunión que ha de celebrar durante el mes de setiembre. Para necesidades imprevistas se autorizan presupuestos extraordinarios, que dando prohibidos los adicionales, pues los créditos abiertos y no invertidos, así como las obligaciones pendientes de liquidación ó pago

al finalizar cada año, pasarán en calidad de resultas al ejercicio siguiente, de igual modo que se ordena en el régimen la Hacienda comunal.

El acuerdo de la Diputación en materia de presupuestos deberá ser adoptado por mayoría absoluta.

El presidente remitirá al gobernador el presupuesto, al solo efecto de corregir las extralimitaciones legales, asegurar la suficiencia de los recursos para cubrir los gastos é impedir que se perjudiquen los intereses del Estado.

Se celebrará sesión extraordinaria de la Diputación, cuando resultare indispensable reformar lo que hubiere sido invalidado por los dichos motivos. Caso de reincidencia en las infracciones de ley ó las extralimitaciones, el gobierno ordenará con carácter preventivo lo que se deba consignar, en reemplazo de la parte anulada.

Respecto de los presupuestos de transición que habrán de formarse al entrar en observancia el nuevo régimen de Administración local, así como a las liquidaciones y transacciones sobre obligaciones atrasadas, será adaptado a las provincias lo dispuesto para los municipios, exceptuada la tutela, supresión ó incorporación de los municipios, que no será aplicable.

Las cuentas de cada presupuesto, formada por la contaduría y sometidas al examen de la comisión como gestora y administradora del presupuesto, se publicarán en el «Boletín Oficial» y se expondrán al público en la secretaría de la Diputación, hasta que ésta celebre la reunión de primavera en que haya de deliberar.

Podrán reclamar los Ayuntamientos representados por sus alcaldes, y la Diputación las aprobará provisionalmente ó declarará responsabilidades y emiendas. Los defectos subsanables se rectificarán por la contaduría, y de nuevo se (Se continuará.)

Bazar de Calzado
— DE —
FEDERICO CAZADOR

Gran surtido en calzado cosido a mano de todas clases y precios
Elegancia, Comodidad y Economía
Hay que visitar el Establecimiento
C. Chermá, 46.-CASTELLON.-C. Chermá, 46.
Frente a la iglesia de San Miguel

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Curan como por encanto. Boticas y Droguerías.

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vajitas, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Falta del Hígado, Ictericia, y los desórdenes que disminuyen de la pureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España: J. URIACH & C^o. BARCELONA.

CLINICA

Enfermedades de los ojos

DEL **DR. MARIN**

8 - Plaza de la Paz - 8 CASTELLON

Ex-ayudante del doctor R. Aguilar, ex-alumno de las clínicas del Instituto Oftálmico y del doctor Cortés de Madrid.

DE INTERES
á los Propietarios, Industriales y Pasivos

EL CENTRO ADMINISTRATIVO, dirigido por el Jefe de Hacienda jubilado
Antonio Flores Paigerver

por una cuota de CINCO PESETAS ANUALES, sirve al abonado en cuantos asuntos le ocurran en todos los ramos de Hacienda, Gobernación, Ayuntamiento y Ferro-carriles; y por tanto al PENSIONISTA abonado, se le servirá además la habilitación, GRATUITAMENTE.

Para más detalles dirigirse al Centro, Mayor, 49

Metil cineona Cuartiella

Licor antipalúdico que cura rápidamente todas las fiebres intermitentes y palúdicas (terciánas) neuralgias etc. por rebeldes que sean; basta tomar uno, ó dos frascos en la forma que se indica en el prospecto, para conseguir la cura radical.

Tesorero-estomacal Cuartiella

Se consigue la pronta curación, de las enfermedades, y molestas afecciones del estómago é intestinos, con el *antigastrálgico Cuartiella*.

Hasta la fecha circular, y han circularo, infinidad de especialidades, que bajo diferentes nombres conocemos, pero la mayoría de ellas, si bien aparentemente, y por cortos momentos alivian los dolores y mal estar del paciente, nunca llegan á una curación radical, pues existe en su composición química, ya sea la *morfina*, ya la *cocaína* etc., etc. que las más veces producen trastornos en el organismo incurables.

Todo esto no sucede, y se evita tomando y usando el *Tesorero-estomacal CUARTIELLA*, que por sus excelentes condiciones y propiedades terapéuticas, sustituye con ventaja á la mayoría de las especialidades hasta hoy conocidas.

Enfermos del estómago é intestinos, si queréis curaros lo conseguireis con el uso del *Estomacal CUARTIELLA*!

Ambos especialidades de venta Farmacia del autor, D. JOAQUIN CUARTIELLA Artana (Castellón) y en las principales Farmacias y Droguerías.

MAPA DE LA PROVINCIA DE CASTELLON

por el Capitán Don Miguel Abriat

Artísticamente acaba de editar la acreditada litografía de Ortega, de Valencia, el mapa de la provincia de Castellón, obra del Capitán Don Miguel Abriat. Contiene este acabado trabajo, con los más insignificantes detalles, la expresión de la Cabeza de partido, Ciudad, Villa, Ermitas, lugares, Puertos construídos y en construcción, Faros, Lagos, Ríos, Estaciones férreas, telegráficas, Aduanas, puestos de la Guardia civil y Carabineros, Diócesis á que pertenece cada población límites del partido judicial, etc., etc. También contiene un cuadro sinóptico de marchas que sirve para conocer la distancia en kilómetros que separa cada población de todas las demás de la provincia. Se halla de venta al precio de SEIS pesetas en las principales librerías de la provincia. Se reciben encargos en casa del autor: Mayor 102.—CASTELLON.

Únicos Licor y Elixir
DE LOS
PP. CHARTREUX

Elaborados por los mismos en la fábrica de LA UNIÓN AGRÍCOLA en Tarragona

ELIXIR VEGETAL sin rival para toda clase de indisposiciones

Agente general para las provincias de Tarragona, Castellón, Valencia y Alicante, don Emilio Miravet, calle de Aleixar 1 y 3.—REUS.
Se encuentra de venta en Castellón, en casa de D. Emilio Cantos, calle de G. Chermá, 1

Pasta "ESPECIAL" PARA SOPA

Deben comprarla todos los amantes de una buena salud y de gusto exquisito en la fábrica de

ANTONIO PORCAR

Plaza del Rey D. Jaime, núms. 32 y 33

CASTELLON

Consultorio Médico

de enfermedades de los pulmones, del corazón y blenorragias y sifilíticas; nuevo tratamiento farmacológico de la tuberculosis pulmonar; asistencia á partos.

DOCTOR J. ROJEU CUALLADO

Oficial-Médico por oposición del Cuerpo de Sanidad Militar; Ex-Interno por oposición de la Facultad de Medicina de Valencia; Ex-alumno pensionado por oposición de la Universidad de la misma ciudad; Perito Químico, etcétera.

Horas: Con pago, de 10 á 12 de la mañana Gratis, de 12 á 1 de la tarde.

Mayor, 62, bajo. Castellón

Fosfoglicerol iodado CALDUCH

Medicamento precioso para combatir el raquitismo y las escrófulas. Favorece el crecimiento de los niños y aumenta el apetito, el color y las fuerzas. Sustituye con grandes ventajas al aceite de hígado de bacalao.

Préstamos á comerciantes

É INDUSTRIALES

con su firma á interés legal. Sobre inmuebles, nudas propiedades, usufructos, sueldos, etc.

Solicitar enviando sello á P. Fernández, 20, Hurtado Anézag, Bilbao.

HEMOGENOL CALDUCH

Medicamento precioso en la CLOROSIS en fermedad frecuente en las jóvenes, caracterizada por el color amarillento ó verdoso de la piel, falta de fuerzas, ausencia del apetito y dolor de estómago ó cabeza.

BASTA TOMARSE UN SOLO FRASCO DE HEMOGENOL CALDUCH para que disminuya el cansancio, aumente el apetito, aparezca el color, cese el dolor de estómago ó cabeza y renazca la alegría.

En la LEUCORREA ó FLUJO BLANCO, en la DISMENORREA ó menstruación exagerada y en la AMENORREA, siempre que estas afecciones reconozcan por causa una alteración de la sangre, los resultados que se obtienen con el HEMOGENOL CALDUCH son seguros y satisfactorios.

De venta en la farmacia de D. Pedro Rodríguez, Pl. Margall, 5. Castellón y en casa del autor, Mayor, 1 Villarreal.

GRANDES VIVEROS

de árboles frutales de todas clases, árboles y arbustos para jardines parques y paseos. Precios por correspondencia

Francisco Tirado

horticultor, Camino del Mar, Castellón.

5 pesetas diarias

pueden ganar en su casa todas las personas de uno ú otro sexo que soliciten trabajar por nuestra cuenta. Artículo novedad elegante y fácil. Se enviará á quien lo solicite elegante muestrario é instrucciones.

LA SOCIEDAD INGLESA

Puertaferrisa, núm. 13, 2.º, 2.ª, Barcelona.

Se han puesto á la venta LOS VERDADEROS SALDOS QUE TIENE ANUNCIADOS

Juan Martín Busutil

Cuatro Esquinas * CASTELLÓN * Cuatro Esquinas

LA MAS

ANTIGUA

Droguería Catalana

PRECIOS SIN

COMPETENCIA

Completo surtido en Perfumería, Pinturas

HIPOLITO VILA

Fotografía, Específicos, Ortopedia, etc.

Precios de

Castellón al mes. Fuera, trimestre. ANUNCIOS, RECLAMOS Y PÍDANSE número sueltos

La ac

DETALLES DE SOLIDARIOS.—El Congreso se reunió en esta Cámara, en conclusión se facilitó nota oficiosa:

Reunidos los días acordados presento y de contestación. Los términos ha de ser redactada compuesta por los rull, Puig y Cade Carnet, Hurtado y enmienda el Sr. Hu. También se consuma un turno. Hablarán para al Ribot y Pi por los republicanos nacionalistas. Si el debate lo ex Junoy.

LA ENMIENDA NOS.—La minoría, so se reunió como sesión en dicha Cámara y se acordó del Mensaje, y pres apoyará el Sr. Gil ción pública.

LOS LIBERALES cuando llegará el Sr. como se encuentre la cuestión parlame están conformes con dicen públicamente á oídos del jefe y los beldes.

Los adversarios que hay que ir á la del proyecto de reforma local. De la misma sa el Sr. Moret.

En cambio el grupo ante la sospecha de se habla ya de diseng igualmente que mudrán en el partido co. Diócese que cuando Madrid se lo hará un ción de simpatía con cadáver de su hijo.

LOS VITICULTO Los primeros telegr Montpellier acogia l manifestación de lo ponente. La concurre Los trenes llegaban

Otro telegrama co en punto, y sin que cidente, comenzó la posible hacer un cálco dividuos que la form

Marcelino Albert, movimiento, era con do. Al paso de las m das figuraban en la blico vitoreabales y de ella iban secciones

Terminada la ma Albert pronunció ur cordando á todos la impuesto ni tributo la dimisión de todos un hecho.

Estas noticias han honda sensación. El precauciones por si viticultores tiene otr

DE PALACIO.—I capilla pública en Pa sa de purificación. I banquete oficial por cipe de Asturias. A e na doña Victoria.

LA SALUD DE LA —S. M. la reina doña completamente resta ción que sufrió ayer.

NO HAY TAL P acta la noticia de hu seis meses el modus Alemanis. Lo único e na la continuación de vo; pero mientras se plomáticas, no se dar dus vivendi actual.

ASAMBLEA PED Presidencia del Sr. V primera sesión de A asistiendo extraord tros y maestras. El Sr. Vincenti p [an]unciando la clase